CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA "ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L.P.N.-INVICDMX-008-2018, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO PARA DESARROLLAR LA DOCUMENTACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA TRANSICIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD (SGC) BASADO EN LA NORMA ISO 9001:2008 A LA NORMA ISO 9001:2015 EN LA DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DIA LUNES VEINTITRES DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN CANELA NÚMERO 660, CUARTO PISO C-429, COLONIA GRANJAS MÉXICO, C.P. 08400, DELEGACIÓN IZTACALCO, CIUDAD DE MÉXICO; EL **LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN,** JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES; EL **C. ERIK LÓPEZ DELGADO**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS; EL **LIC. DANIEL OMAR CAMPOS RIVAS** SUBCONTRALOR INTERNO EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL; EL **LIC. MOISES ZARATE TOTOLHUA**, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INFORMÁTICA; Y LA **C. MARIA JOSEFINA GARCÉS GRACIDA,** JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MEJORAMIENTO BARRIAL, POR SER ÉSTA EL ÁREA REQUIRENTE DEL SERVICIO; PARA LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA "ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA PROPUESTA LEGAL Y ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA", CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN III Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 DE SU REGLAMENTO Y EL NUMERAL 12.3 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, BAJO EL SIGUIENTE----------

----------ORDEN DEL DÍA ----------

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **NO. L.P.N.-INVICDMX-008-2018**. ----------
2. PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DEL SOBRE ÚNICO CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. ----------
3. APERTURA DEL SOBRE QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y SU REVISIÓN CUANTITATIVA. ----------
4. FIRMA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA Y DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES. ----------
5. CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA. ----------

----------DESARROLLO ----------

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **NO. L.P.N.-INVICDMX-008-2018**. ----------

POR "EL INSTITUTO"

NOMBRE	CARGO
LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES
C. ERIK LÓPEZ DELGADO	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
LIC. DANIEL OMAR CAMPOS RIVAS	SUBCONTRALOR INTERNO EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
LIC. MOISES ZARATE TOTOLHUA	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INFORMÁTICA
C. MARIA JOSEFINA GARCÉS GRACIDA	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MEJORAMIENTO BARRIAL

Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales

Canela 660, piso 4
Col. Granjas México, Del. Iztacalco, C.P. 08400
T. 5141 0300 Ext. 5755
www.invi.cdmx.gob.mx

POR EL "PARTICIPANTE"

NOMBRE	EMPRESA
C. MARIA TOMASA VALDEZ REYES	**INSTALACIONES EN PRODUCTIVIDAD S.C.**
C. ADELINA ESPINOSA VARGAS	**ASESORES Y CONSULTORES PROFESIONALES STAR, S.A. DE C.V.**

EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULOS 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA CONVOCANTE PROCEDIÓ A REVISAR AL INICIO DEL EVENTO, QUE LOS PARTICIPANTES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SE ENCONTRARAN EN EL SUPUESTO DE DICHO ARTÍCULO.----------

2 Y 3.- EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 27 INCISO A), 28, 43 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; 41 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL NUMERAL 12.3 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **NO. L.P.N.-INVICDMX-008-2018**; LA CONVOCANTE PROCEDE A LA RECEPCIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTATIVA, OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, PARA SU APERTURA Y REVISIÓN CUANTITATIVA.----------

---

SE HACE CONSTAR QUE LOS PARTICIPANTES ANTES CITADOS ENTREGARÓN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO SUS PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y LA GARANTÍA RESPECTIVA EN SOBRE CERRADO EL CUAL FUE ABIERTO EN PRESENCIA DE TODOS LOS PRESENTES DE ESTA ETAPA DEL PROCEDIMIENTO. ----------

---

DERIVADO DE LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA ENTREGADA POR LOS PARTICIPANTES, SE CONCLUYE LO SIGUIENTE: ----------

---

PARTICIPANTE	REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
INSTALACIONES EN PRODUCTIVIDAD S.C.	**X**	
ASESORES Y CONSULTORES STAR S.A. DE C.V.	**X**	

PARA FUNDAR Y MOTIVAR DICHA DETERMINACIÓN Y EN CUMPLIMIENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA CONVOCANTE HACE SABER QUE: ----------

---

3.1.- EL PARTICIPANTE **INSTALACIONES EN PRODUCTIVIDAD S.C. "CUMPLE"** CUANTITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, POR ENDE, SI CALIFICA A LA SEGUNDA ETAPA QUE SE REFIERE A LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, QUE PRESENTÓ. POR LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE DICHO PARTICIPANTE PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA Y

Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales

Canela 660, piso 4
Col. Granjas México, Del. Iztacalco, C.P. 08400
T. 5141 0300 Ext. 5755
www.invi.cdmx.gob.mx

ECONÓMICA CONFORME LO SOLICITADO EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.----------

EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL NUMERAL 10.1 INCISO **C** DE LAS REFERIDAS BASES PRESENTA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA MEDIANTE **CHEQUE CERTIFICADO** NÚMERO **0999978** EMITIDO POR **BBVA BANCOMER S.A.**, A FAVOR DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL POR UN MONTO DE **$ 59,900.00 (CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, ACEPTÁNDOSE SU PROPUESTA PARA SU REVISIÓN CUALITATIVA EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y 41 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL NUMERAL 12.3 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **NO. L.P.N.-INVICDMX-008-2018**. ----------

3.2- EL PARTICIPANTE **ASESORES Y CONSULTORES PROFESIONALES STAR, S.A. DE C.V.** **"CUMPLE"** CUANTITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, POR ENDE, SI CALIFICA A LA SEGUNDA ETAPA QUE SE REFIERE A LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, QUE PRESENTÓ. POR LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE DICHO PARTICIPANTE PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA CONFORME LO SOLICITADO EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.-

EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL NUMERAL 10.1 INCISO **A** DE LAS REFERIDAS BASES PRESENTA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA MEDIANTE **FIANZA** NÚMERO **4093-05925-3** EMITIDO POR **AFIANZADORA ASERTA S.A. DE C.V.**, A FAVOR DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL POR UN MONTO DE **$ 81,925.00 (OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)**, ACEPTÁNDOSE SU PROPUESTA PARA SU REVISIÓN CUALITATIVA EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y 41 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL NUMERAL 12.3 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **NO. L.P.N.-INVICDMX-008-2018**. ---

4.- ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE A LA FIRMA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y LA GARANTÍA RESPECTIVA. ASIMISMO SE DEJA CONSTANCIA QUE LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL QUE FUE ENTREGADA POR LOS PARTICIPANTES, FUE REVISADA Y COTEJADA CONTRA LAS COPIAS DEVOLVIÉNDOSE LAS MISMAS EN EL ACTO. ----------

ACTO SEGUIDO EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL HACE CONSTAR QUE SU PRESENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34 FRACCIÓN XVI Y XXXIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL ARTÍCULO 113 FRACCIONES V Y XXVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, POR CONSIGUIENTE EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA ES RESPONSABILIDAD DEL ÁREA CONVOCANTE.----------

5.- CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDOLA AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.----------

Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales

Canela 660, piso 4
Col. Granjas México, Del. Iztacalco, C.P. 08400
T. 5141 0300 Ext. 5755
www.invi.cdmx.gob.mx

POR "EL INSTITUTO"

LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES

C. ERIK LÓPEZ DELGADO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. DANIEL OMAR CAMPOS RIVAS
SUBCONTRALOR INTERNO EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

C. MARIA JOSEFINA GARCES GRACIDA
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MEJORAMIENTO BARRIAL

LIC. MOISÉS ZARATE TOTOLHUA
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INFORMÁTICA

POR "LOS PARTICIPANTES"

C. MARÍA TOMASA VALDEZ REYEZ
INSTALACIONES EN PRODUCTIVIDAD S.C.

C. ADELINA ESPINOSA VARGAS
ASESORES Y CONSULTORES STAR, S.A. DE C.V.

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L.P.N.-INVICDMX-008-2018, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO PARA DESARROLLAR LA DOCUMENTACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA TRANSICIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD (SGC) BASADO EN LA NORMA ISO 9001:2008 A LA NORMA ISO 9001:2015 EN LA DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales

Canela 660, piso 4
Col. Granjas México, Del. Iztacalco, C.P. 08400
T. 5141 0300 Ext. 5755
www.invi.cdmx.gob.mx

Recibí copia
23 Julio 2018

Ma. Tomasa Valdez Reyes

Recibí copia
23/07/2018
Lic. Oswaldo Ramirez O.

RECIBÍ COPIA
23-JULIO-2018

ADELINA ESPINOSA VARGAS

Recibi copia
23/07/2018

C. Ma. Josefina Garcia Granda.

Recibí copia.
Moises Zarate Totolhua
23-JULIO-2018.

Recibí copia

David Omar Campos Reyes
23/06/2018

Recibi Copia
Erik Lopez
23-07-18